

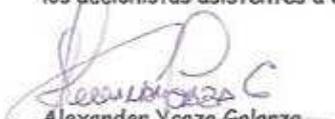
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PLEXCORP S.A.**

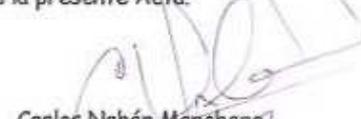
En la ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de Octubre del año dos mil quince, siendo las 18:00 horas, en las instalaciones de la compañía, Cda. Mapasingue Oeste Av. Segunda No. 150 y Calle Primera, se reúnen los accionistas de la compañía PLEXCORP S.A., a saber:

CARLOS JAVIER NAHON MANCHENO, con 400 acciones, cuyos nombres se adjuntan en la lista de asistentes a la Junta correspondiente, el cual representa el 50% del capital de la compañía al representar 400 acciones. Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el señor Alexander Francisco Ycaza Galarza, Gerente General de la misma y actúa como Secretario Ad Hoc el Ing. Carlos Javier Nahón Mancheno. A continuación, siendo las 18h30 el Presidente de la Junta, declara instalada la misma, procediendo el Secretario a dar lectura del orden del día, el cual se transcribe a continuación: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLEXCORP S.A. Convocase a los señores accionistas de la compañía PLEXCORP S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las 17:00, el día 19 de Octubre del 2015 en las instalaciones de la compañía, Cda. Mapasingue Oeste Av. Segunda y Calle Primera, para tratar y resolver los asuntos que constan en el siguiente orden del día: 1.- Conocer, resolver y aprobar sobre el Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios económicos de la compañía del año 2012, 2013 y 2014; 2.- Conocer, resolver y aprobar sobre el Informe del Gerente General, sobre las actividades desarrolladas por la compañía del año 2012, 2013 y 2014; 3.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía del año 2012, 2013 y 2014; 4.- Designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2015; 5.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2012, 2013 y 2014. 6.- Varios. Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía. Se comunica además que el Balance General y el Estado de Resultados de los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014 y sus anexos, así como los informes de los administradores y Comisario han estado y continuarán a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, de conformidad con la Ley de Compañías, Guayaquil, 7 de Octubre del 2015. Firma Alexander Ycaza Galarza, Gerente General. NOTA: A los accionistas que deseen hacerse representar en la Junta General, nos permitimos recordarles la necesidad de que los poderes de representación que otorguen deberán sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías. De acuerdo con los estatutos, de no haber quórum correspondiente (por lo menos el 50% del capital pagado de la compañía) a la hora señalada, se instalará una hora después de la convocada. Dicha convocatoria se realizó a través de publicación en la prensa escrita, en uno de los diarios de mayor circulación nacional, el día miércoles 7 de octubre de 2015, en el diario El Telégrafo y cuya convocatoria debidamente publicada se anexa al expediente de la Junta. Se inicia la presentación del primer punto del orden del día, esto es: Conocer, resolver y aprobar sobre el Balance General, Estado de Resultados de los ejercicios económicos de la compañía del año 2012, 2013 y 2014. Toma la palabra la el señor Alexander Ycaza Galarza y presenta las cifras de los estados financieros y estados de resultados, detallando la naturaleza de las cuentas principales así como sus saldos y una vez explicadas y conocidas las cifras por la Junta General Ordinaria de Accionistas, es aprobado por mayoría absoluta. Se trata el segundo punto, esto es: Conocer, resolver y aprobar sobre el informe del Gerente General sobre las actividades desarrolladas por la compañía del año 2012, 2013 y 2014, el cual es leído y



explicado por el Gerente General, una vez conocido por la Junta General Ordinaria de Accionistas es aprobado por mayoría absoluta. Inmediatamente se trata el tercer punto, esto es: Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía del año 2012, 2013 y 2014, toma la palabra el señor Ingeniero Ing. Carlos Javier Nahón Mancheno y procede a dar lectura del informe del comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por mayoría absoluta. Se trata el cuarto punto, esto es: Designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2015, una vez analizado por la Junta General Ordinaria de Accionistas se designa como Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2015 a la señora CPA Evelyn Auxiliadora Crespín Cruz, una vez conocido por la Junta General Ordinaria de Accionistas es aprobado por mayoría de votos. Se trata el quinto punto esto es: Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2012, 2013 y 2014, toma la palabra el señor presidente y luego de revisar y deliberar la junta aprueba el destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2012, 2013 y 2014 de manera unánime. En este estado, siendo las 19h54, se declara concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PLEXCORP S.A., firmando en unidad de acto el señor Alexander Ycaza Galarza, Gerente General de Plexcorp S.A. y el suscrito señor Carlos Javier Nahón Mancheno, Secretario Ad Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que certifica. Se hará constar la firma de los accionistas asistentes a esta Junta en documento que se anexará a la presente Acta.


Alexander Ycaza Galarza
Presidente


Carlos Nahón Mancheno
Secretario Ad Hoc

